

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

18621 Orden SND/1241/2021, de 3 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SND/1040/2021, de 14 de septiembre.

Por Orden SND/1040/2021, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de octubre de 2021), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y la idoneidad para el desempeño del puesto, de acuerdo con la valoración efectuada por el Centro Directivo del que depende el puesto de trabajo convocado, este Ministerio resuelve la referida convocatoria como a continuación se dispone:

Se adjudica el puesto al funcionario que se indica y en los términos que se expresan en el anexo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de noviembre de 2021.–La Ministra de Sanidad, (P.D. Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre), el Subsecretario de Sanidad, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Convocatoria: Orden SND/1040/2021 de 14 de septiembre. (BOE de 1 de octubre de 2021)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Cplmto. Especif.	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Crpo.	Situación
		Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud									
		Subdirección General de Gestión de Proyectos e Innovación									
1	5536051	Subdirector/Subdirectora General.	30	Ministerio de Sanidad. Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud. Madrid.	30	31.472,98	Rodríguez Temiño, María Rocio	13*****57 A1166	A1	1166	Activo.